

**CC. SECRETARIAS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.-**

Las suscritas diputadas Rosalva Farías Larios, Araceli García Muro, y Ma. Remedios Olivera Orozco, Presidenta y Secretarias de la Comisión de Educación y Cultura de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, en ejercicio de las facultades, que nos confieren los artículo 39°, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como los artículos 22 fracción I y 83 fracción I, 84 fracción III y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y lo estipulado en el artículo 126 de su Reglamento; nos permitimos someter a la consideración del pleno, el presente Punto de Acuerdo, relativo a la modificación de la fecha en que tendrá lugar el “diseño, creación e instalación de un altar de muertos, en alusión al finado cronista del H. Congreso del Estado Ing. Rafael Tortajada Rodríguez”, de conformidad con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 23 de octubre, en sesión ordinaria, por medio de la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Colima, se aprobó un punto de acuerdo relativo al “DISEÑO, CREACIÓN E INSTALACIÓN DE UN ALTAR DE MUERTOS, EN ALUSIÓN AL FINADO CRONISTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO ING. RAFAEL TORTAJADA RODRÍGUEZ”, el próximo 1° de noviembre de 2018, en el espacio nombrado como “Plaza de la Bandera”, con la intención de realizar un homenaje a la labor realizada en vida, por el antes mencionado, y en relación con la promoción de las tradiciones y costumbres mexicanas.

Sin embargo, se tiene conocimiento que es muy probable que será declarado día de asueto la fecha antes mencionada, de ahí que, a efecto de que pueda tener lugar de forma apropiada la actividad de mérito, contando con la presencia de quienes formamos parte del Poder Legislativo del Estado de Colima, se considera necesario proponer un cambio de fecha, adelantando el día que tendrá lugar la actividad, lo que además servirá para que pueda ser apreciado el altar por más días.

Por lo anteriormente expuesto, se propone el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se aprueba que, por medio de la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Colima, tenga lugar el “DISEÑO, CREACIÓN E INSTALACIÓN DE UN ALTAR DE MUERTOS, EN ALUSIÓN AL FINADO CRONISTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO ING. RAFAEL TORTAJADA RODRÍGUEZ”, el próximo 30 de octubre de 2018, en el espacio nombrado como “Plaza de la Bandera”, con la intención de realizar un homenaje a la labor realizada en vida por el antes mencionado, y en relación con la promoción de las tradiciones y costumbres mexicanas.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

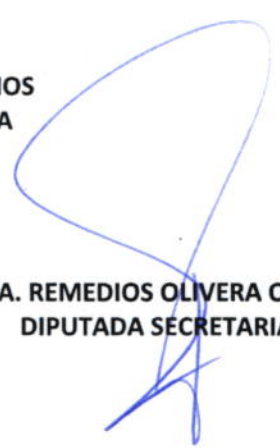
ATENTAMENTE
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA



C. ROSALVA FARIAS LARIOS
DIPUTADA PRESIDENTA



C. ARACELI GARCÍA MURO
DIPUTADA SECRETARIA



C. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO
DIPUTADA SECRETARIA

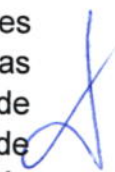


LAS SUSCRITAS DIP. ROSALVA FARIAS LARIOS, DIP. ARACELI GARCÍA MURO y DIP. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO, PRESIDENTA Y SECRETARIAS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA LIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES, QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULO 39°, FRACCIÓN PRIMERA DE LA CONSITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULO 22° FRACCIÓN I, ARTÍCULO 83°, FRACCIÓN I, ARTÍCULO 84°, FRACCIÓN III, y 87° DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 126°, DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES REFERIDA; SE PERMITE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, PARA EL "DISEÑO, CREACIÓN E INSTALACIÓN DE UN ALTAR DE MUERTOS, EN ALUSIÓN AL FINADO CRONISTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO ING. RAFAEL TORTAJADA RODRIGUEZ", DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE:

El culto a la vida, si de verdad es profundo y total, es también culto a la muerte. Ambas son inseparables. Una civilización que niega a la muerte acaba por negar a la vida. Octavio Paz, "Todos Santos Día de Muertos", El laberinto de la soledad, 1950.

EXPOSICÓN DE MOTIVOS:

La fiesta del Día de Muertos es uno de los múltiples efectos del encuentro de dos mundos. En México, sin embargo, ha sido también la causa y el origen de una enorme variedad de expresiones culturales que giran en torno a esta celebración anual. Los estudios históricos y antropológicos han permitido constatar que las celebraciones dedicadas a los muertos no sólo comparten una antigua práctica ceremonial donde conviven la tradición católica y la tradición precolombina, sino también una diversidad de manifestaciones que se sustentan en la pluralidad étnica y cultural del país. Las representaciones en torno a los muertos han dado lugar a una arquitectura simbólica y ritual que se expresa en una infinidad de obras plásticas, objetos artesanales y muestras del arte efímero que se producen en las distintas regiones indígenas. La riqueza cultural de estas celebraciones reposa también en las creaciones artísticas que músicos, pintores y poetas mexicanos han generado en los últimos siglos, aportando al mundo una obra de singular valía como la que se encuentra contenida en la producción gráfica de José Guadalupe Posada, en la literatura académica de Octavio Paz y en la poesía de José Gorostiza. El repertorio es extenso e innumerable, pero en conjunto muestra hasta qué punto la fiesta del Día de Muertos ha sido una referencia



constante en campos tan heterogéneos como la lírica y la danza, la artesanía y la narrativa popular.

El conjunto de prácticas y tradiciones que prevalecen en torno a las celebraciones dedicadas a los muertos, tanto en las ciudades como en un gran número de poblaciones rurales, hoy constituye una de las costumbres más vigorosas y dinámicas de México.

Por lo anterior antes expuesto presento el siguiente **punto de:**

ACUERDO:

Único. Por medio de la comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Colima, se dé "DISEÑO, CREACIÓN E INSTALACIÓN DE UN ALTAR DE MUERTOS, EN ALUSIÓN AL FINADO CRONISTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO ING. RAFAEL TORTAJADA RODRIGUEZ", el próximo 1° de noviembre de 2018, en el espacio nombrado como "Plaza de la Bandera" con la intención de realizar un homenaje a la labor realizada en vida, por el antes mencionado, y en relación a la promoción de las tradiciones y costumbres mexicanas.

Dado en el recinto oficial del Poder Legislativo a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE

Integrantes de la Comisión De Educación Y Cultura:



**DIP. ROSALVA FARIAS LARIOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**DIP. ARACELY GARÍA MURO
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



**DIP. MA. REMEDIOS OLIVERA
OROZCO
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**